

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

22625 *GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.U.*
(SOCIEDAD QUE SE ESCINDE)
HEMERA CATERING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión.

Se hace público que el Accionista Único de la sociedad Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal, ha decidido, con fecha 29 de junio de 2009, aprobar la escisión parcial de Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal, siendo beneficiaria de dicha escisión la entidad de nueva creación Hemera Catering, S.L., quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad de catering que se escinde, de conformidad con el proyecto de escisión previamente depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión cerrado a fecha 31 de diciembre de 2008 debidamente auditado. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a ésta, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 29 de junio de 2009.- María Reyes Triguero Florido, Secretaria no Consejera.

ID: A090052365-2